



BUIN,

29 AGO. 2019

**DECRETO ALCALDICIO N° 2680 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2253**, de fecha 03 de agosto de 2017, se procede a la devolución de dinero a doña Silvia Quevedo Muñoz, correspondiente a la 1era y 2da cuota de derechos de aseo de la propiedad ubicada en Camino Paine-Lonquén N° 4220, debido a que la propiedad se encuentra afecta al pago de contribuciones, además de poseer patente comercial, produciéndose una duplicidad en el pago del derecho.

3.- El **Memorándum N° 960**, de fecha 14 de agosto de 2019, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de Silvia Quevedo Muñoz, correspondiente a Derechos de Aseo, periodos comprendidos entre 3era y 4ta cuota 2014, años 2015, 2016, 2017, 2018, 1era y 2da cuota 2019 del inmueble ubicado en Cam. Paine Lonquén N° 4220, Viluco, Buin. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↓ Prov. N° 11.443, de fecha 08.08.2019, a nombre de Silvia Quevedo Muñoz.
- ↓ Certificado de Pagos Rol 2-2087, de fecha 09.08.2019, emitido por la Encargada del Depto. de Rentas.
- ↓ Certificado de Deuda, generado por la Tesorería General de la República, a nombre de Silvia Quevedo Muñoz.
- ↓ Certificado de Movimiento N° 545629939, de fecha 16.05.2014, correspondiente a la cuota 1-14 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ↓ Certificado de Movimiento N° 555983431, de fecha 05.08.2014, correspondiente a la cuota 2-14 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ↓ Certificado de Movimiento N° 566204966, de fecha 24.09.2014, correspondiente a la cuota 3-14 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ↓ Certificado de Movimiento N° 573766240, de fecha 26.11.2014, correspondiente a la cuota 4-14 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ↓ Certificado de Movimiento N° 596275387, de fecha 21.04.2015, correspondiente a la cuota 1-15 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ↓ Certificado de Movimiento N° 609978093, de fecha 01.07.2015, correspondiente a la cuota 2-15 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ↓ Certificado de Movimiento N° 626990302, de fecha 02.10.2015, correspondiente a la cuota 3-15 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ↓ Certificado de Movimiento N° 632245007, de fecha 12.11.2015, correspondiente a la cuota 4-15 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ↓ Certificado de Movimiento N° 665831832, de fecha 16.05.2016, correspondiente a la cuota 1-16 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.



- ✚ Certificado de Movimiento N° 673585686, de fecha 06.07.2016, correspondiente a la cuota 2-16 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento N° 700853737, de fecha 20.12.2016, correspondiente a la cuota 3-16 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento N° 700854931, de fecha 20.12.2016, correspondiente a la cuota 4-16 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento N° 731132613, de fecha 17.05.2017, correspondiente a la cuota 1-17 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento N° 741056066, de fecha 21.07.2017, correspondiente a la cuota 2-17 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento N° 757065878, de fecha 11.10.2017, correspondiente a la cuota 3-17 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento N° 765874311, de fecha 06.12.2017, correspondiente a la cuota 4-17 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento N° 785749860, de fecha 03.04.2018, correspondiente a la cuota 1-18 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento N° 811011653, de fecha 24.07.2018, correspondiente a la cuota 2-18 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento N° 836793787, de fecha 11.12.2018, correspondiente a la cuota 3-18 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento N° 836794689, de fecha 11.12.2018, correspondiente a la cuota 4-18 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento N° 874335038, de fecha 30.05.2019, correspondiente a la cuota 1-19 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.
- ✚ Certificado de Movimiento N° 884266304, de fecha 30.07.2019, correspondiente a la cuota 2-19 de contribuciones propiedad ubicada en Cam. Paine Lonquén 4220 LT2, de la Tesorería General de la República.

4.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar la devolución de dinero.

### DECRETO.

1.- Procédase la devolución de dinero, por un monto de **\$153.980.- (ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta pesos)**, a nombre de **Silvia del Carmen Quevedo Muñoz, Cédula de Identidad N°** \_\_\_\_\_, correspondiente a Derechos de Aseo, periodos comprendidos entre 3<sup>er</sup>a y 4<sup>ta</sup> cuota 2014, años 2015, 2016, 2017, 2018, 1<sup>era</sup> y 2<sup>da</sup> cuota 2019 del inmueble Rol 392-1, ubicado en Cam. Paine Lonquén N° 4220, Viluco, Comuna de Buin. Lo anterior, por cuanto dichos valores fueron cancelados en la Patente Comercial Rol 2-2087, registrada a nombre de la Sra. Quevedo Muñoz.

2.- Contabilizase la devolución, a las siguientes cuentas presupuestarias:



Cuenta Contable	Nombre Cuenta	Giro/Fecha Venc.	Monto
2152601	Devoluciones	3/2014	\$11.570.-
2152601	Devoluciones	4/2014	\$11.570.-
2152601	Devoluciones	1/2015	\$11.503.-
2152601	Devoluciones	2/2015	\$11.503.-
2152601	Devoluciones	3/2015	\$11.768.-
2152601	Devoluciones	4/2015	\$11.768.-
2152601	Devoluciones	2016	No incluido D° Aseo en Contribuciones
2152601	Devoluciones	1era y 2da 2017	Devolución según Dto. Alc. N° 2253/2017
2152601	Devoluciones	3era y 4ta 2017	No incluido D° Aseo en Contribuciones
2152601	Devoluciones	1/2018	\$13.869.-
2152601	Devoluciones	2/2018	\$13.869.-
2152601	Devoluciones	3/2018	\$14.063.-
2152601	Devoluciones	4/2018	\$14.063.-
1150301002003001	Del Ejercicio	1/2019	(14.217)
1150301002003001	Del Ejercicio	2/2019	(14.217)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, GMG. VZS. NVVS. mss.

**DISTRIBUCION:**

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

\* C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2019\Silvia Quevedo Muñoz.doc